

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], Funcionario de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias e Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear en la Comunidad Autónoma de Canarias,

CERTIFICA: Que se personó el día diecisiete de septiembre de dos mil doce en **DENTACARE TELDE**, cuyo titular es DENTACARE TELDE, S.L., con CIF [REDACTED] y que se encuentra situado en la [REDACTED] (local) – 35200 del término municipal de Telde, isla de Gran Canaria.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico dental, cuya última inscripción registral en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias es de 19/10/2011.

Que la Inspección fue recibida por D^a. [REDACTED] [REDACTED] directora del Centro, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación estaba formada por cuatro equipos instalados en cuatro salas cuyos colindamientos coinciden con lo detallado en la documentación de la Declaración. _____



- Los equipos instalados eran los siguientes:
 - Sala nº 1: Equipo intraoral marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con número de serie de generador y tubo no visibles. Esta sala no está plomada. El equipo dispone de marcado CE.
 - Sala nº 2: Equipo intraoral marca [REDACTED] con número de serie de generador y tubo no visibles. Esta sala no está plomada. El equipo dispone de marcado CE.
 - Sala nº 3: Equipo panorámico marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con número de serie 1963668 y número de serie de tubo 19704196. Esta sala está plomada. El equipo dispone de marcado CE.
 - Sala nº 4: Equipo intraoral marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con número de serie de generador y tubo no visibles. Esta sala no está plomada. El equipo dispone de marcado CE.
- Las puertas de las salas tenían su acceso controlado y la instalación se encontraba reglamentariamente señalizada. _____
- No era visible un cartel de aviso a embarazadas. _____
- Disponían un número suficiente de prendas de protección. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- Se realizaron las siguientes medidas:
 - Sala 1: Mientras se efectuaban disparos sobre un volumen de agua, se midió un máximo de 1.40 $\mu\text{Sv/h}$ en la posición habitual de disparo (exterior de la sala mediante pulsador con la puerta cerrada).
 - Sala 2: Mientras se efectuaban disparos sobre un volumen de agua, se midió un máximo de 2.07 $\mu\text{Sv/h}$ en la posición habitual de disparo (exterior de la sala mediante pulsador con la puerta cerrada).
 - Sala 3: Mientras se efectuaban disparos con un voltaje de 70 KVp, intensidad de 6 mA y tiempo de 12 s, no se detectó tasa de dosis por encima del fondo radiológico ambiental en la posición de disparo (exterior de la sala junto a la puerta).



- Sala 4: Mientras se efectuaban disparos sobre un volumen de agua, se midió un máximo de 0.46 μ Sv/h en la posición habitual de disparo (exterior de la sala mediante pulsador con la puerta cerrada).
- En el momento de la Inspección los disparos fueron realizados por D^a.

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Según se manifiesta las personas que utilizan los equipos son D _____
_____ D _____

- D^a. _____ dispone de acreditación otorgada por el Consejo de Seguridad Nuclear para dirigir equipos de radiodiagnóstico médico. _____
- No fueron mostradas a la Inspección las acreditaciones otorgadas por el Consejo de Seguridad Nuclear para dirigir equipos de radiodiagnóstico médico correspondientes a D _____

- Según se manifiesta, en la instalación no hay operadores. _____
- Se efectúa la vigilancia dosimétrica mediante un dosímetro personal de solapa (asignado a D^a _____) si bien es utilizado como dosímetro de área ubicado junto a la puerta de la sala del equipo panorámico. _____
- Las lecturas dosimétricas se realizan por _____ Sólo fue mostrada la lectura correspondiente a Julio de 2012 (sin valores significativos). _____



CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- El horario de la clínica es de lunes a viernes de 9:00 horas a 21:00 horas y los sábados de 9:00 a 14:00 horas. _____
- Fue mostrado a la Inspección el control de calidad de los equipos, la vigilancia de los niveles de radiación y la evaluación de dosis a paciente.

realizada por la UTPR [REDACTED] de fecha 23/06/2011. No se reflejaban observaciones. _____

- La Inspección constató que los números de serie de los equipos intraorales reflejados en la documentación emitida por [REDACTED] no coincidían con los números de serie de los equipos intraorales reflejados en la Inscripción de la instalación. _____
- Según se manifiesta, no han habido intervenciones o reparaciones de importancia en los equipos que hayan afectado a la dosis a paciente o a la calidad de imagen. _____

DESVIACIONES

- Los números de serie de los equipos intraorales reflejados en la documentación de fecha 23/06/2011 emitida por [REDACTED] no coincidían con los números de serie de los equipos intraorales reflejados en la Inscripción de la instalación. _____
- No fueron mostradas a la Inspección las acreditaciones otorgadas por el Consejo de Seguridad Nuclear para dirigir equipos de radiodiagnóstico médico correspondientes a D. [REDACTED] (art. 22 y 23 del Real decreto 1085/2009, de 3 de julio) _____
- No fue mostrada acreditación de envío al Consejo de Seguridad Nuclear del informe periódico de la instalación (art. 18 g) del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio). _____
- No fue mostrado a la Inspección el Programa de Protección Radiológica. (art. 18 b) del RD 1085/2009, de 3 de julio) _____
- No fue mostrado a la Inspección el contrato escrito con una Unidad Técnica de Protección Radiológica. (art. 24 del RD 1085/2009, de 3 de julio). _____
- El control dosimétrico de la instalación no se ajustaba a lo especificado en el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio: Solo fue mostrada a la Inspección la lectura del dosímetro personal (asignado a D^a. [REDACTED] [REDACTED]) correspondiente a julio de 2012. El dosímetro personal se utilizaba como dosímetro de área ubicado junto a la puerta de la sala del equipo panorámico. _____



- No disponían de protocolo de asignación de dosis para los trabajadores profesionalmente expuestos de la instalación (art. 31 del Real Decreto 783/2001, de 6 de julio) _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Las Palmas de Gran Canaria a veintiuno de septiembre de dos mil once.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999 citado, se invita a un representante autorizado de **"DENTACARE TELDE"** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



Gobierno de Canarias
Consejería de Empleo, Industria
y Comercio

REGISTRO GENERAL

Fecha: 31 OCT. 2012

ENTRADA

Número: 1097017

CEIC: 198186 Hora:

DENTACARE TELDE, S.L.

Telde

35200 Las Palmas de Gran Canaria

Consejería de Empleo, Industria y
Comercio del Gobierno de Canarias

At. [Redacted]

35004 Las Palmas de Gran Canaria

ASUNTO: CONTESTACIÓN AL ACTA DE INSPECCIÓN, con su código CSN-CAC/AIN/01/RX/GC-2538/12.

Sirva la presente carta y la documentación adjunta como reparos al Acta de Inspección citada anteriormente.

Respecto a las desviaciones encontradas, manifestar lo siguiente:

- Los números identificativos de generador y tubo de los equipos de rayos X identificados en la declaración de registro son incorrectos, solicitándose sean modificados por los declarados por la EVAT en la documentación adjunta, cuyo trámite de declaración de modificación se acompaña. Debido a un error en la correcta identificación de la información del fabricante en su día los números declarados deben ser subsanados. La UTPR, [Redacted] al no poder acceder visualmente a los mismos, en el futuro tomará como referencia de sus controles los aquí declarados.
- Se acompañan las acreditaciones de D [Redacted]
- Se adjunta copia del Programa de Protección Radiológica, actualizado a lo expuesto anteriormente.
- Se adjunta copia del contrato con la Unidad Técnica de Protección Radiológica [Redacted]
- El control de dosimetría se restringe a D^a [Redacted], la dosis del resto del personal acreditado se establece en base a la medida de D^e [Redacted] LA ubicación era incorrecta, y ha sido subsanada.


A los efectos oportunos de comunicación, reciban un cordial saludo.

Fdo.: [Redacted]

DILIGENCIA: En relación con el Acta de referencia CSN-CAC/AIN/01/RX/GC-2538/12, de fecha diecisiete de septiembre de dos mil doce, el Inspector que la suscribe declara a los comentarios formulados en el TRÁMITE de la misma:

- Comentario 1: No cambia el contenido del acta.
- Comentario 2: Se acepta.
- Comentario 3: El Inspector que suscribe hace constar que el programa no está firmado ni dispone de fecha ni responsable. Asimismo los anexos I, II, III y IV a los que hace referencia el Programa no se encuentran en el mismo.
- Comentario 5: El Inspector que suscribe hace constar que el contrato entregado no dispone de fecha.
- Comentario 4: No cambia el contenido del acta. Se remite comentario a evaluación.

NOTAS:

- 1) No se ha adjuntado la documentación a la que hace referencia el primer comentario emitido por el titular en el trámite del acta.
- 2) Se ha adjuntado al trámite del acta un listado de instalaciones (entre las que se encuentra DENTACARE TELDE, S.L.), con entrada en el Consejo de Seguridad Nuclear el 29 de marzo de 2012, relativo, según se manifiesta por el titular, a los informes periódicos correspondientes emitidos por la UTPR 
- 3) El titular no ha devuelto el acta firmada.

Las Palmas de Gran Canaria,  2012

